



MENDOZA, 02 JUN 2016

VISTO:

La nota CUDAP-CUY: 12811/16 en la que el alumno José Luis DI MARCO solicita que se otorgue equivalencia en el espacio curricular "*Música de Cámara V*" perteneciente a la carrera de Licenciatura en Violoncello.

CONSIDERANDO:

Que el alumno ha participado en varios Seminarios de Música de Cámara con concierto evaluación en la carrera de posgrado *Maestría en Música Latinoamericana del Siglo XX*.

La opinión favorable de la Profesora Titular del espacio curricular involucrado y el informe de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar al alumno José Luis DI MARCO (Registro N° 16.721) equivalencia en el espacio curricular "*Música de Cámara V*" perteneciente a la carrera de Licenciatura en Violoncello.

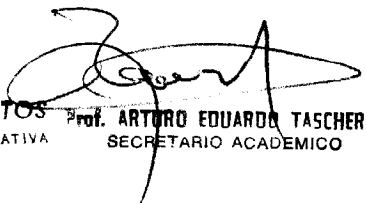
ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N°

412

F. A.
ecm.
0


Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
SECRETARIO ACADEMICO


Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO